

OFICIO: 1078/DGVCO-DOD-T/2015
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco; 24 de febrero de 2015.

Ing. Roberto Dávalos López
Secretario de Infraestructura y Obra Pública
Av. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B, Piso 2
Colonia Miraflores, C.P. 44260
Ciudad.

Asunto: Orden de Verificación No. 047/2015.

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en su artículo 35 y 38 fracción IV; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; 6 fracción XXI, 19 fracción I, V y VI; y del arábigo 22 fracciones I y III del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; le notifico que se ha comisionado al C. Arq. Marco Antonio Valle González, Auditor adscrito a la Dirección General de Verificación y Control de Obra, para llevar a cabo a partir del 09 de marzo de 2015 la verificación física y documental de la obra denominada: "Construcción de línea de agua potable, red de drenaje empedrado común y machuelo en fraccionamiento la quinta; Construcción de vados a base de concreto hidráulico y rehabilitación de 360 m2 de camino a base empedrado ahogado en cemento, en la localidad de San Gaspar; Construcción de concreto hidráulico en calles Guanajuato, Oaxaca y San Luis Potosí en la colonia Guadalupana; Construcción de puente vehicular en calle Jalisco poniente", en el municipio de Unión de Tula, Jalisco; donde funge como ejecutora la empresa VINSER Construcciones, S.A. de C.V., bajo la orden de trabajo No. LP-412-13, asignación SIOP-FOEDEN-LP-412-404-01/13, por un importe de \$4'172,441.14.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar sus instrucciones para que se le otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal comisionado para el cumplimiento de las actividades encomendadas, así como enterar mediante copia del presente al Supervisor que fué designado a dicha obra conforme a lo establecido en el artículo 215 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y 54 de su Reglamento con el objeto de atender los aspectos técnicos de la verificación, el cual deberá presentarse en la Presidencia Municipal, el día 23 de marzo a las 11:30 hrs.

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

de Bañuelos
Mtro. Juan José Bañuelos Guardado.
Contralor del Estado

- c.c. Ing. Joel Ruíz Martínez.- Director General de Obras Públicas.- Av. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B Piso 1 Colonia Miraflores, C.P. 44260.
- M.A.C. María Luiza Martínez Almaraz.- Directora General de Seguimiento, Evaluación y Desarrollo Institucional.- Av. prolongación Alcalde 1351 Edificio B C.P. 44270 Col. Miraflores. Para conocimiento.
- Lic. Elisa Julieta Parra García.- Director General Jurídico.- Av. Prolongación Alcalde 1351 Edificio B, C.P. 44270 Col. Miraflores. Para conocimiento.

LEBN/EVA/LFLG/dcgz.

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001

Ceci 9/03/15



Contraloría del Estado

SIOP
Meapp
original y 3 copias
15 MAR -3 10:42
S (mexco)

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

26 FEB. 2015

DESPACHADO

OFICIALIA DE PARTES

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104